



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2021-2024

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



“2022, Año Municipal de los Derechos del Peatón a la Movilidad”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán, Rosales, perteneciente al municipio del mismo nombre del estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo las 11:00 horas (once horas) del día 17 del mes de junio del 2022; previa convocatoria girada a los miembros que integran el Comité de Control Y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, ubicado en Juan José Ríos 399 Pte. Colonia Jorge Almada, de esta ciudad, los ciudadanos que a continuación se mencionan:

Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, Director General del INMUVI, en calidad de Presidente del COCODI;
Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI;

Lic. Diana Laura Félix González, Encargada del Departamento de Administración y Finanzas, en calidad de Vocal del COCODI

Lic. Yesica Yezlym Zazueta López, Auxiliar del Órgano Interno de Control del INMUVI, en calidad de Vocal y Coordinador del Control Interno del COCODI;

Lic. Jesús Ramón Palazuelos, Encargado del Departamento de Promoción y Gestión de Crédito y Subsidios del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;

Lic. José Cristhian Gastelum Martínez, Encargado del Departamento Jurídico del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;

Lic. Rafael Cebreros Beltrán, Encargado del Departamento Técnico del INMUVI, en calidad de Vocal del COCODI;

Lic. Maricela Larios Barraza, Enlace del COCODI, en calidad de invitado del COCODI;

Lic. Karla de Jesús Iribe Valenzuela, Enlace de Administración de Riesgos (ARI), en calidad de invitado del COCODI;

Ing. Francisco Felipe Corrales Barrón, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en calidad de invitado del COCODI, y;

Lic. Kimberly Ibarra Armenta, Representante Responsable de Evaluación y Control (REC), en calidad de invitado del COCODI.

Todo ello, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación del quórum e inicio de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Palabras del Presidente del COCODI sobre la sesión;
5. Asuntos y propuestas de acuerdos de la sesión;
 - a) Presentación del Manual de Organización del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa;
 - b) Presentación del Manual de Procedimientos del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa;
6. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'd' and 'b' on the right side, and several other signatures at the bottom right.]



DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Número 1. En el uso de la voz, el Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, en su calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, da los buenos días a todos los miembros, así como solicita a la Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional, proceda a pasar lista de asistencia haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como los invitados que se hacen referencia en el numeral 38 fracción II del "Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa", publicado en el Diario Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre del 2018, informando al Presidente del COCODI, el Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, que existe quorum legal.

Número 2. La Vocal Ejecutiva, la Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez, procede a informar al Presidente, que existe quórum legal, en consecuencia, el Mtro. José Luis Ramírez Sarabia en calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, de conformidad con el capítulo 3, numeral 38, fracción II del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, Sinaloa"; declara legalmente instalada esta sesión extraordinaria, para todos los efectos legales correspondientes y, en consecuencia, serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Número 3. Acto continuo, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura al orden del día propuesto para la sesión extraordinaria, enseguida de lo cual preguntó a los asistentes sobre observaciones o propuestas diferentes que desearan plantear, manifestándose que ninguna, solicitando entonces que quienes estuviesen de acuerdo lo manifestaran levantando la mano, acordándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, por lo que se procede a continuar con la lectura de los asuntos y propuestas señaladas en el orden del día, mismos que se someterán a consideración al comité de control y desempeño, para posteriormente llegar a un acuerdo.

Número 4. El Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiesta que la presente sesión extraordinaria se convocó en específico para tratar asuntos administrativos de suma importancia para la operatividad del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; así como la presentación del Manual de Organización del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, y la presentación del Manual de Procedimientos del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Número 5. Acto seguido, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional somete a consideración de sus integrantes los asuntos y propuestas en el mismo orden que se aprobaron en el orden del día, conforme a lo siguiente:

- a) Presentación del Manual de Organización del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

El Presidente solicitó a la Vocal Ejecutiva del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, que informara a los integrantes del comité de control y desempeño institucional sobre la presentación del Manual de Organización del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, de este organismo descentralizado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



En el uso de la voz, la Vocal Ejecutiva informa lo siguiente:

El presente Manual de Organización, es un documento administrativo de este organismo, en el cuál se contempla de manera integral la estructura orgánica, funciones y objetivos particulares de los servidores públicos del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Su finalidad es detallar las bases normativas, así como objetivos de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Para tal efecto se entrega copia del mismo a los presentes y se integra a la presente acta como **Anexo 1**.

Sometida a la aprobación del Comité de Control y Desempeño Institucional la presentación del manual de organización, se aprobó el siguiente:

Acuerdo Primero:

Leída y analizada que fue la propuesta referida, se sometió a la consideración de los presentes, quienes por unanimidad de votos aprueban la presentación del Manual de Organización.

b) Presentación del Manual de Procedimientos del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

El Presidente solicitó a la Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, que informara a los integrantes del Comité sobre la presentación del Manual de Procedimientos, de este organismo descentralizado.

En el uso de la voz, la Vocal Ejecutiva continúa con lo siguiente:

El presente Manual de Procedimientos, es un documento administrativo de este organismo, en el cuál se contempla la descripción de los procesos para la gestión de apoyos de acciones de vivienda, normas, políticas y reglas, para su correcta operación.

Su finalidad es presentar, implementar y regular en forma ordenada los pasos a seguir para llevar a cabo la ejecución de acciones para promover el fomento a la vivienda, de acuerdo a las reglas de operación que aplique en cada programa. Para tal efecto se entrega copia del mismo a los presentes y se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

Sometida a la aprobación del Comité de Control y Desempeño Institucional la presentación del manual de procedimientos, se aprobó el siguiente:

Acuerdo Segundo:

Leída y analizada que fue la propuesta referida, se sometió a la consideración de los presentes, quienes por unanimidad de votos aprueban la presentación del manual de procedimientos. Se anexa el manual a la presente acta. **Anexo 2**.

Acto continuo, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, preguntó a los integrantes del Comité, si tenían alguna opinión, comentario o propuesta que plantear respecto a la presentación del manual de organización, y en otro momento, manual de procedimientos, manifestando que dicha información les parecía apropiada y cuenta con la opinión favorable para que este ente público realice lo conducente.

Número 6. El Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa a los integrantes que agotados todos los puntos del orden del día y siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) de la fecha en que inició la presente sesión se da por clausurada, levantándose para constancia la presente acta, que es firmada por todos los presentes.



De los miembros del COCODI

Presidente del COCODI

Mtro. José Luis Ramírez Sarabia
Director General del INMUVI

Vocal ejecutivo del COCODI

Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez
Titular del Órgano Interno del INMUVI

Coordinador del Control Interno
del COCODI

Lic. Yesica Yezlym Zazueta López
Auxiliar del Órgano Interno de Control
del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. Diana Laura Félix González
Encargada del Departamento de
Administración y Finanzas del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. Jesús Ramón Palazuelos
Encargado del Departamento de
Promoción y Gestión y Subsidio del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. José Christian Gastelum Martínez
Encargado del Departamento Jurídico
del INMUVI

Vocal del COCODI

Lic. Rafael Ceberos Beltrán
Encargado del Departamento
Técnico del INMUVI



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2021-2024

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



De los invitados

Enlace del COCODI

Lic. Maricela Larios Barraza
Auxiliar de Oficialía de Partes del INMUVI

Enlace del ARI

Lic. Karla de Jesús Iribé Valenzuela
Auxiliar Administrativo A del INMUVI

Enlace del SCII

Ing. Francisco Felipe Corrales Barrón
Auxiliar Administrativo del INMUVI

Representante de la REC

Kimberly Ibarra A.

Lic. Kimberly Ibarra Armenta
Encargada del Departamento de Transparencia
y Rendimiento de Cuentas del INMUVI

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión extraordinaria de la Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, de fecha 17 de junio del 2022.